Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 607 /2023.

Asunción, 16 de marzo de 2023.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: CONVENIO Nº 1 – CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC - LLAMADO MOPC N° 96/2012 - ID N° 240002.-

Teniendo en cuenta que el presente Convenio Modificatorio excede el 20% del contrato debido a que se encuentra enmarcada dentro de las contrataciones excluidas de la Ley 2051/2003, y el Sistema SICP no permite la carga por más del 20%, motivo por el cual no pudimos realizar la carga por el total de la ampliación en su primera etapa.

Al respecto, se solicita la emisión del código de contratación de ampliación (AC) por el monto total ampliado (1.339.121.393), se remite Formulario de Adecuación para lo que hubiere lugar.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.